ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE "ALCONLAB ECUADOR S.A."

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los 26 días del mes de abril de 2018, siendo las 10h00, en las oficinas de ALCONLAB ECUADOR S.A. ubicadas en la Av. Amazonas N37-29 y UNP, el representante de los accionistas decide instalarse en Junta General Universal de Accionistas, tal y como en efecto lo hace.

Por disposición del representante de los accionistas, actúa como Presidente Ad-hoc de la Junta el Abogado Pablo Esteban Andrade Monge, y como Secretaria Ad-Hoc la abogada Estefanía Dávila Quiroz.

El representante de los accionistas se constituye en Junta General Universal de Accionistas y pide a la Secretaria Ad-hoc formar la lista de accionistas presentes que es como sigue:

ACCIONISTA	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE ACCIONES
NOVARTIS AG., representado por el abogado Pablo Esteban Andrade Monge.	802,396.00	802.396
ALCON PHARMACEUTICALS LTD representado por el señor Jorge Eduardo Pavón Larrea	4	4
TOTAL	802,400.00	802.400

La secretaria Ad-hoc informa y deja constancia que se encuentra presente todo el capital de la compañía y que los accionistas tienen derecho a voto en proporción al número de acciones.

Los accionistas, por medio de su representante, resuelven al amparo de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General de Accionistas con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2017.
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario correspondiente al ejercicio económico 2017.
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2017.
4. Conocer y resolver sobre el informe presentado por los Auditores Externos correspondiente al ejercicio 2017.
5. Designar al Comisario de la compañía y fijar su remuneración.
6. Designar Auditores Externos para el ejercicio 2018.
7. Ratificar los gastos de viaje realizados durante el ejercicio 2017 en la compañía y aprobar el presupuesto de viajes para el 2018.
8. Aprobar reservas legales del año 2016 y reservas legales de 2017.

La Junta pasa a conocer el orden del día:

1. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENETAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.-**

Se da lectura al informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2017 y la Junta lo aprueba por unanimidad.

2. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2017.-**

Una vez conocido el informe del Comisario sobre el ejercicio 2017, éste es aprobado con todos los votos a favor.

3. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2017.-**

La Junta General examina los estados financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017. Luego de varias deliberaciones se los aprueba por unanimidad y sin observaciones.

La Junta General resuelve asignar un 10% de la utilidad neta a la reserva legal y el restante 90% dejar registrado en la cuenta de Utilidades Acumuladas respecto al ejercicio económico 2017.

4. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR LOS AUDITORES EXTERNOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2017.-**

El contador General de la compañía señor Daniel Rea, notifica a la Junta que el informe emitido por el Auditor externo tiene un error tipográfico en su página 7, en el que consta ALCONLAB AG cuando lo correcto es NOVARTIS AG. Para conocimiento de Junta.

La Junta General de Accionistas toma en cuenta lo señalado anteriormente y por unanimidad aprueba el informe presentado por los auditores externos de la compañía correspondiente al ejercicio 2017.

5. **DESIGNAR COMISARIO DE LA COMPAÑÍA Y FIJAR SU REMUNERACION.-**

La junta de manera unánime resuelve nombrar Comisario de la compañía a la señora Lorena Navarrete para un período de un año. Por la presentación de su informe el Comisario recibirá un honorario de US$ 250.00 más IVA.

6. **DESIGNAR AUDITORES EXTERNOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.**

Por unanimidad se resuelve designar a la firma PricewaterhouseCoopers como auditores externos de la compañía por el ejercicio 2018. De igual manera se delega a la administración la facultad de acordar los términos contractuales más favorables para la compañía.

7. **RATIFICAR LOS GASTOS DE VIAJE REALIZADOS DURANTE EL EJERCICIO 2017 EN LA COMPANIA Y APROBAR EL PRESUPUESTO DE VIAJES PARA EL 2017.**

La Junta General considerando la necesidad de los viajes al exterior y de la presencia de asesores externos, en vista de los nexos que mantiene la sociedad, el constante desarrollo y mejoramiento de la industria farmacéutica y la conveniencia de que el personal ejecutivo se mantenga permanentemente actualizado, aprueba los gastos que con estos propósitos fueron realizados en el año 2017 por la Compañía y que ascienden a la suma de US$ 220,920.00

Por unanimidad la junta resuelve autorizar los gastos de viaje al exterior del personal ejecutivo de la Compañía para el año 2018 así como los gastos que ocasione la estancia de asesores externos durante el mismo período, hasta por la suma de US$ 243,020.00

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-hoc concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad. Se clausura la sesión a las 11h00 horas. Firman todos los presentes.

Pablo Esteban Andrade Monge
Presidente Ad-hoc
Apoderado de NOVARTIS AG

Estefanía Dávila Quiroz
Secretaria Ad-Hoc

Jorge Eduardo Pavon Larrea
Apoderado de **ALCON PHARMACEUTICALS LTD**

Daniel Rea
Contador General